



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00026090- -UNC-ME#FL- Pago Estimulo Económico Estudiantes Auxiliares Dpto. Cultural

VISTO:

El expediente EX-2025-00026090- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que los Estudiantes Auxiliares desarrollaron en el Departamento Cultural durante el mes de enero.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en el Departamento Cultural de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de 1 (una) cuota única de **\$125.714,29 (pesos ciento veinticinco mil setecientos catorce con 29/100)** a favor de Tapia, Alexis Yonatan DNI 44.579.005 que desempeñó tareas como colaborador en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 31 de enero de 2025.

Art. 2°.- Disponer el pago de 1 (una) cuota única de **\$125.714,29 (pesos ciento veinticinco mil setecientos catorce con 29/100)** a favor de Marelli Manzanelli, Tamara Ailén DNI 35.636.828 que desempeñó tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el período

comprendido entre el 20 de enero y el 31 de enero de 2025.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.

A.D